AMERICA CENTRAL. REPUBLICA DE GUATEMALA

EL BIEN PÚBLICO.

PERIODICO BISEMANAL.

SUSCRICION.

1 MES..... 50 centavos.
1 TRIMESTRE..... 1.50 "
1 SEMESTRE..... 3 "
1 AÑO..... 6 "
1 NÚMERO SUELTO..... 06 "

Unicos agentes de anuncios en Francia, los señores *Amedée Prince & Cie.*, sucesores de *Gallien & Prince, rue Lafayette*, 36, *París*.

ANUNCIOS.

Anuncios é inserciones de interés particular, SEIS CENTAVOS LA LINEA *por primera vez y* CUATRO *por cada una de las otras, ó sea* 25 CENTAVOS *por el espacio de una pulgada.*

AÑO XII. Quezaltenango, domingo 11 de marzo de 1888. NUMERO 220

Quezaltenango, marzo 11 de 1888.

'El Bien Público'

MENSAJE PRESIDENCIAL.

Damos publicidad al Mens[aje] presentado á la Asamblea Nacional Legislativa por el Señor Presidente Barillas el dia 1.° del actual.

Recomendable es por su forma y por su fondo el Mensaje á la Asamblea del Jefe del Estado.

Con sencillez y concisión republicanas, informa el Presidente que la ley se ha cumplido estrictamente, el orden y la tranquilidad pública se han conservado inalterables, las relaciones internacionales son satisfactorias, marchando el gobierno por la senda del bien y en un sentido de libertad y de justicia.

Inaugurado bajo los mejores auspicios el régimen constitucional, durante el tiempo trascurrido no ha tenido el país nada que lamentar. Al contrario, la visita del general Barillas á los departamentos orientales y occidentales de la República, ha sido fecunda en bienes.

Hé aquí el Mensaje del Señor Presidente, leído por el señor Ministro Anguiano por motivos de enfermedad, y contestación del señor Presidente del Cuerpo Legislativo.

Señores Diputados:

La reunión del Cuerpo Legislativo en un período de paz, tranquilidad y calma, es un acontecimiento halagüeño para la República.

Os felicito por esta reunión celebrada bajo tan gratos auspicios y por la confianza que habeis merecido de vuestros conciudadanos.

El 16 de noviembre del año próximo pasado, la Asamblea Nacional Constituyente cerró sus sesiones y puso en mis manos la Ley fundamental que ofrecí cumplir.

Entonces dije que esa Ley suprema sería mi guia, sin olvidar que ella misma me impone la obligación de mantener el orden y me otorga medios para dar cumplimiento á ese deber sagrado.

Muy poco he tenido necesidad de acudir á estos medios, porque el respeto á la ley y á las instituciones domina en todo el país.

Me es grato deciros que las relaciones internacionales son satisfactorias.

No tiene la República hoy contra sí, ninguna reclamación extranjera.

Las potencias del viejo mundo, el imperio del Brasil y todas las Repúblicas de América, mantienen con Guatemala relaciones de amistad.

Costa-Rica y Honduras aprobaron el tratado de 16 de febrero de 87, suscrito en esta capital por los Plenipotenciarios al Congreso Centro-Americano, y el Señor Presidente de la República del Salvador, en su último Mensaje, recomendó á las Cámaras la aprobación del mismo tratado.

Así quedarán sentadas las bases para la futura unidad de la patria, que es el ideal del patriotismo centro-americano.

Por la Secretaría de Gobernación y Justicia se dictaron los decretos indispensables para las elecciones de Diputados á esta Asamblea é individuos de la Corte Suprema de Justicia.

Las elecciones se verificaron con calma y tranquilidad, dando resultados gratos para la nación.

Muy bien conoceis el malestar económico en que Guatemala quedó después de la guerra de 1885.

Sin embargo, el Gobierno nada ha olvidado de lo que tiende á conservar y multiplicar las vías de comunicación, al buen servicio postal y telegráfico y á cuanto, bajándonos en sus facultades, propende al desarrollo de la agricultura y de la industria.

Por el Ministerio de Hacienda se han emitido disposiciones de carácter administrativo, cuyos detalles encontrareis en la Memoria de la Secretaría del ramo.

Debo deciros que el Decreto número 394 sobre arreglo de la deuda pública, está en todo su vigor, y hasta la fecha no ha ofrecido dificultad alguna en su ejecución.

Me complazco en manifestar que venciéndose el último de marzo el primer plazo para el pago de intereses de la deuda nacional, se dará á este deber el correspondiente cumplimiento.

Merced á la paz, la fuerza efectiva en servicio se ha reducido á lo puramente necesario para mantener el orden.

Esta medida ha disminuido las erogaciones, y el presupuesto de gastos del presente año económico será menor.

Continúa vigente el Decreto número 394 sobre servicio militar.

Aunque no corresponde en un todo á los principios últimamente adoptados por las naciones que en este ramo van á la vanguardia del progreso, y debemos considerarlo como transitorio mientras se da á la milicia una organización definitiva, él ha dado favorables resultados.

Se han dictado muchas medidas importantes para la instrucción del ejército.

Se aumentó el armamento y se encuentra en muy buen estado.

Los almacenes de guerra están perfectamente surtidos, y el ejército se halla en tales condiciones de movilidad é instrucción que puede atender, en un momento dado, á cualquiera emergencia.

El Gobierno continúa atendiendo con empeño la Instrucción Pública.

Ha creado escuelas en todos aquellos lugares en que no las había, subvencionando otras en que los municipios no podían atenderlas y dictado disposiciones que tienden á hacer efectivo el cumplimiento que las leyes imponen tanto á los empleados del ramo como á los alumnos que á las escuelas concurren.

Por decreto de 17 de diciembre del año próximo pasado se creó una Escuela Normal en esta ciudad y se dió el mismo carácter á los institutos de ambos sexos de Occidente y Oriente, lo mismo que al central de señoritas.

En la ciudad de Quezaltenango han sido restablecidas las Facultades de enseñanza superior, por exigirlo el desarrollo intelectual y la importancia de aquella sección del Occidente de la República.

Dos dias há que regresé de una visita á los departamentos del Centro y Occidente.

En todas partes he recibido muestras inequívocas de la lealtad de los pueblos al Gobierno.

Me ha sido muy satisfactorio observar también, que cada dia aumentan el espíritu de orden y el amor al trabajo.

Durante mi visita, dicté las medidas que me parecieron oportunas para el bien de los pueblos, concediéndoles algunas subvenciones, no en la escala que se solicitaba, sinó en cuanto lo permitían las circunstancias del Erario.

Tal es, Señores Diputados, la situación actual de la República.

En las Memorias de los Señores Secretarios de Estado, encontrareis los detalles de cuanto os he dicho.

Confiando en vuestra ilustración y patriotismo, espero que dictareis todas las disposiciones que conduzcan al afianzamiento del sistema democrático y á la prosperidad de la patria.

Señores Diputados.

M. L. Barillas.

El Señor Presidente de la Asamblea D. Arturo Ubico contestó en los siguientes términos.

Señor Ministro:

La Asamblea ha oido con placer la lectura del Mensaje del Presidente de la República, y en su oportunidad se pondrá en sus manos la respuesta que acuerde darle; pero yo me anticipo y en nombre de la Asamblea felicito al Ejecutivo, porque la instalación de este Alto Cuerpo demuestra que, después de los últimos sucesos, el país ha entrado definitivamente bajo el régimen absoluto de la ley, salvaguardia única de los principios republicanos; lo felicito así mismo por la especial complacencia que experimentará al ver reunidos en este momento á ciudadanos que proceden de las filas liberales, uniformidad de ideas que asegura la armonía necesaria para la marcha regular sin mengua de la dignidad é independencia de ambos poderes.

Que esta nueva era y la paz de que felizmente disfruta la República permita á todos los hombres de buena voluntad venir unidos á levantar el edificio social sobre los cimientos construidos por el pueblo en tantos años de ruda labor, y que la justicia gobierne siempre todos los actos del Jefe Supremo de la Nación para que la historia pueda poner su nombre en el número de los bienhechores del pueblo.

CABLEGRAMAS.

Buenos Aires, 29.—El Presidente Juárez Celman sigue mejorando. El Dr. Quirino Costa, llegó de Montevideo á donde se fué para tratar de asuntos del Congreso. Hay fuertes lluvias, Wume y Hermants recibieron el ferro carril central del Norte.

Valparaiso, 29.—El Presidente Balmaceda, inspeccionó ayer los arsenales, las escuelas navales, etc. Fué acompañado por los Ministros del Interior y de Guerra.

Viena, 29.—El "Alemeine Zeitung" dice, que en Cossackaspinof han reunido gran cantidad de municiones de guerra, en un convento ruso en Galata, como preparativo para hacer una intentona de revolución contra Bulgaria.

Londres, 29.—La causa contra Gould y Lage ha sido anulada.

San Luis, 29.—Un despacho de Pine Bluff, Kanzas, dice que un tren fué robado. Los ladrones hicieron parar el tren que iba al Norte, obligando á los fogoneros á romper la puerta del wagón expreso; y como estos no pudieron hacerlo, los ladrones incendiaron el carro; al ver esto el conductor abrió la puerta y los salteadores le obligaron á abrir la caja y en un abrir y cerrar de ojos cambiaron de dueño 1,000 pesos en oro; á los pasajeros no los molestaron en nada absolutamente.

Pesth, 1.°—El gobierno húngaro está arreglándose para duplicar el efectivo de su ejército; la ley militar actual concluye en 1889 y ésta marcaba el efectivo del ejército en 180,000 hombres, excluyendo la reserva que se adoptó en 1868. Se vé que Austria Hungría, comparada con otras potencias militares, está atrasada, pero el gobierno tiene resolución de introducir reformas más extensivas y radicales por las cuales quedará colocada al nivel militar de Alemania.

Londres, 1.°—El "Cronicle" dice: que el Papa, contestando á la solicitud del Duque de Norfolk para usar su influencia con los obispos irlandeses, á fin de hacer cesar la agitación en Irlanda, contestó por medio de su Secretario, que el Gobierno Británico debe conceder algunos privilegios á los católicos irlandeses, que así tendrá el Papa algún pretexto para dirigirse á dichos obispos.

París, 1.°—Hoy principiaron los debates en la Cámara de Diputados, sobre la ley de presupuestos. El Marqués de Bretenil hizó un resumen de la situación producida por la triple alianza, en cuya estabilidad no tiene ninguna fe, y agrega que ninguna diferendia existe en otros paises entre monarquistas y republicanos, achacando á Bismarck la responsabilidad de haber convertido á Europa entera en un gran campo de batalla que, según el mismo Bismarck, está abrumando á Europa: que es el deber de Francia aprovechar la situación; que la tarea es ardua, porque la forma de su gobierno hace difícil la conclusión de las alianzas que es necesario terminar con el carácter inestable de los ministerios, principalmente en los importantes ramos de guerra y marina, los cuales deben estar exentos de tan frecuentes cambios; que la Francia debe desear que el Czar se mantenga como árbitro de la paz; que debe aprovechar toda oportunidad para demostrarle su simpatía y hacerle comprender, sin exageradas demostraciones, que Francia es una amiga fuerte, pero al mismo tiempo prudente.

Londres, 1.°—Los Gobiernos de Italia, Austria é Inglaterra, contestando acerca de las propuestas de Rusia relativas á Bulgaria, dicen que están de acuerdo en la opinión expresada por Rusia de que la posición de Fernando es ilegal, pero rehusan dar pasos que pudieran comprometer la paz de Bulgaria.

Constantinopla, 1.°—En Saidi se ha descubierto el sarcófago que contenía los restos de Alejandro el Grande.

Londres, 1.°—La nieve en el valle Almorobuava causó la muerte á 10 personas, muchos caballos y ganados.

INFORME DE LA JEFATURA POLITICA.

(Continúa.)

Junta Departamental de Fomento.

En el Cantón del Callejón, mandó construir una pila, para proveer de agua potable á aquellos vecinos.

Mandó reformar el rastro haciéndole las composturas necesarias, lo mismo que al cementerio.

Cuidó de reformar y limpiar las cañerlas que surten de agua la población construyendo 1250 varas más de acueducto, para obtener mayor cantidad de agua.

Mandó aumentar el número de árboles para aumento de las alamedas.

Mandó abrir varias calles para mejor comunicación y procedió á la alineación de otras, todo lo que ha proporcionado comodidad y buen aspecto de la población.

Mejoró el alumbrado público, aumentándose el número de faroles, habiendo comprado ocho más, para colocarlos en puntos interesantes.

Con el objeto de arbitrar fondos, mandó alquilar para puestos de comercio las piezas que antes ocupaba la Municipalidad, y la oficina telegráfica, mandándoles poner estanterías para facilitar el arriendo.

A los edificios de las escuelas de ambos sexos, también la propia Municipalidad, les mandó hacer algunas reformas.

En el pueblo de Salcajá se refaccionó radicalmente, para el servicio público, el edificio denominado el "Convento" que estaba amenazando ruina.

Se rebajó el piso de la casa de la escuela de niños; se enladrilló, y fueron refaccionadas las paredes.

En fines de octubre se instaló en dicha población la oficina telegráfica, habiendo la Municipalidad provisto la cantidad necesaria de postes, arreglado decentemente el local, amueblado, escritorio, y demás útiles de instalación. Esos gastos los hizo la Municipalidad, de sus fondos, y como estos no alcanzaron, se solicitó una suscrición entre los vecinos, que produjo la suma de *setenta y cuatro pesos*.

El Edificio Municipal fué mejorado, colocándole dos maunparas de vidrio.

En Franklin se dió principio á la obra de las cárceles de ambos sexos: en la que se ha invertido de aquellos fondos, la suma de *setecientos cuarenta y tres pesos, cuatro y medio reales*, y que se ha suspendido, mientras se obtienen fondos para continuarla.

Con ese motivo, el Juez Municipal en unión del Comisionado Político solicitaron del vecindario una suscrición, la que produjo la suma de cuatrocientos cincuenta y seis pesos cuatro reales, que se hallan en caja, y listos para hacer frente á los gastos de la continuación de la expresada obra.

En San Carlos Sija, la obra del edificio Municipal, se encuentra bastante adelantada. Se concluyó el local para la prisión de mujeres colocando una ventana con reja de hierro, puerta de calle y una baranda de madera en el corredor interior, las demás piezas quedan enladrilladas y entapancadas con sus correspondientes puertas. La azotea ha sido construida con sus correspondientes caños. A la torre del reloj público se le colocaron cuatro puertas y cuatro ventanas, unas de cedro y otras de ciprés, que le dan comunicación y hermosa vista. El reloj colocado en dicha torre, desde que se inauguró, funciona bien.

La Municipalidad mandó construir un rastro á inmediaciones de la población á conveniente distancia con las precauciones higiénicas del caso.

Mandó construir una pileta, para uso público, en la calle denominada del Comercio; se reformó la pila y estanque público, habiéndose una limpia general al acueducto.

El cementerio fué también atendido, y se hizo en él un trazado de calles, para ir edificando en orden los sepulcros.

Se han conservado las calles de la población en el debido aseo, y en su oportunidad todos los vecinos flanquearon sus casas.

En Cabricán se construye un edificio Municipal, que por la deficiencia de fondos no ha podido terminarse. Actualmente se reunen materiales, para continuar la construcción cuanto antes posible.

La Municipalidad mandó sembrar alamedas, las que constan de cien árboles.

La industria principal de ese pueblo es lo cal, y se ha recomendado á la Municipalidad, haga que los vecinos que se dedican á ese trabajo, que elaboren la más que les sea posible, pues en esta ciudad, en donde la fabricación es constante, se siente muchas veces la escasez de dicho artículo.

En el pueblo de "El Palmar," se construyó para uso público, una pileta en el cantón llamado "Agua Bendita" costando la obra $42. 25 centavos, de los cuales $20 fueron erogados de los fondos, $22.25 centavos, de suscrición entre aquellos vecinos.

Se aumentó el agua de la pila de la plaza introduciéndole una vertiente de agua cristalina, que cedió de su propiedad Justo Sontay, la cual fué conducida á dicha fuente en una atarjea de ladrillo que se construyó, en una extensión de setecientas cuatro varas. Esa obra importó á aquellos fondos, la suma de $ 271-89 cvs.

Para aumentar el agua de las demás pilas, se condujo otra porción tomada de una fuente del terreno de Juan Chanchavac, pasándola por medio de cañería sobre el rio Nimá.

Se construye en dicha población un edificio para escuelas.

Cerca del rio Nimá, en un lugar adecuado al Oeste del pueblo, en un sitio que se compró por la suma de diez y ocho pesos al indígena Lucas Sic, se construye un rastro con las condiciones necesarias para el beneficio.

La Municipalidad ha cuidado de la conservación de un bosque de maderas de construcción, en la aldea de San Miguelito ó Caiahuache, y se proponen aquellas autoridades la siembra de bosques de árboles propios para leña.

En el pueblo de Sibilia, la única obra que se ejecutó durante el año anterior, fué la construcción de quince varas de cañería, y reparación de treinta y cinco varas de la cañería vieja, para expeditar el curso del agua hácia la fuente pública de la plaza.

Sa Municipalidad del pueblo de Santa María, compró al indígena Francisco Pixir, un terreno compuesto de cuatro cuerdas al Sur de la población, para cementerio, el cual ha sido cercado y delineado para su objeto.

A la escuela de niños, ó sea el local que ésta ocupa en el pueblo de Concepción Chiquirichapa se le hicieron las reparaciones necesarias.

En el pueblo de Coatepeque se construye un edificio municipal, cuya obra se halla algún tanto adelantada.

En Almolonga, la Municipalidad compró un terreno para ampliar el cementerio, porque ya no quedaba lugar en el existente para los enterramientos. La suma con que se efectuó esa compra, fué proporcionada en concepto de suscrición, por los vecinos de aquel pueblo, penetrados de la carencia de fondos municipales, y de la necesidad apremiante que habia de ampliar aquel recinto, querido y venerado depósito de los pueblos.

En dicha población, se han formado alamedas con la siembra de árboles propios de aquel clima, en cumplimiento de lo ordenado por esta Jefatura.

En Zunil, la Municipalidad mandó reformar el edificio del rastro para el beneficio de ganados. Compró un terreno para ampliar el cementerio, por insuficiencia de espacio en el antiguo.

El edificio Municipal fue reformado y adornado, poniéndole cielo raso, mobiliario, reloj, y demás objetos para dar á aquella localidad, un aspecto digno de la residencia de la autoridad.

También fué reformada con algunas reparaciones la fuente pública de aquel pueblo.

Con referencia á la ciudad de Quezaltenango, cuyo progreso es creciente á la sombra de la paz y á la tendencia de la civilización, en la época lluviosa inquieta á sus habitantes el peligro de una inundación, con motivo de las crecientes que descienden de las alturas, ocasionando una fuerte avenida por el lado sur de la población. Remover ese peligro ha sido el celo de las autoridades, y objeto del estudio de varios ingenieros, sin haber logrado abordar, hasta hoy, tan séria dificultad; pero cuando se halla de por medio el bien de una población no deben escatimarse los medios de procurarlo, así como desviar el mal que pueda sobrevenirle, apelando en su caso, á los recursos de la ciencia. Esta Jefatura Política, interpretando el deseo público, manifestó al Gobierno la necesidad de atender científicamente asunto de tanta importancia, y en consecuencia se sirvió comisionar al ingeniero oficial D. Teodoro Paskke, para que prévios los reconocimientos y estudios necesarios, propusiese la manera de evitar el mal.

El señor Paskke trajo de la capital á varios cadetes, instruidos en la materia, en concepto de ayudantes, para las operaciones. Se entregaron al señor Paskke los expedientes en que constaban los estudios y proyectos de otros ingenieros para su mejor conocimiento de los antecedentes en la materia. Hace varios meses que el señor Paskke acompañado de los cadetes efectúa sus reconocimientos y estudios, sobre ese asunto de tan vital importancia.

Acompaño una cuenta de los gastos extraordinarios ocurridos durante el año anterior, en el ramo de Fomento.

Tal es lo operado en dicho ramo, durante el año de 1887.

Al evacuar este informe, lo verifico á nombre del General de División D. Luis Molina, á quien temporalmente estoy sustituyendo en el mando político y militar de este departamento.

Con esta oportunidad, dígnese el señor Ministro, aceptar las consideraciones de aprecio, con que soy su atte. servidor.

Quezaltenango, febrero 10 de 1888.

MANUEL A. LÓPEZ.

(Continuará.)

Fisiología de las turbas.

Las revueltas de Londres han dado motivo al diario médico *The Gowcet* para hacer un estudio sobre el espíritu de las muchedumbres y el modo de formarse y desarrollarse la voluntad colectiva de una reunión tumultuosa.

La voluntad de las masas puede considerarse—dice—como lo resultante de todas las acciones y reacciones recíprocas y de las voluntades individuales que están en contacto.

Es cosa completamente distinta de lo que se llama la opinión pública.

Cuando cierto número de personas que

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

tienen sobre ún punto político ó económico una opinión especial determinada se reunen en el mismo lugar, aportan á la reunión fuerzas constructivas especiales y afinidades que las aproximen. Sus intenciones personales están prontas á fundirse en una decisión común.

Hay ciertamente una especie de afinidad en la constitución mental de una masa cualquiera; si las unidades que la componen no están predispuestas á una acción colectiva, y si solo reunidas por el azar, no tenderán á formar una masa homogénea.

Hay fuerzas muy diferentes que entran en juego en el modo de pertenecer la multitud.

Desde luego la palabra muchedumbre implica por sí misma los elementos heterogéneos y excluye la idea de una organización la preexistencia de un fin común.

No es posible que haya propiamente una *voluntad colectiva* formada por las facultades mentales de todos los cerebros de los individuos que forman la reunión.

La actividad mental de las masas está limitada á la cólera, á la imitación, á los actos intuitivos, es decir, á las energías inferiores del entendimiento.

Dada una masa de gentes impresionables, basta para que marchen y obren de acuerdo que tengan una opinión en un sentido. Luego la pasión, el atrudimiento, el espíritu de imitación, se encargan de lo demás.

Y hasta es posible que las personas así reunidas procedan en oposición con sus ideas y sentimientos individuales.

Cuando uno de los individuos de una muchedumbre comienza á sobreexcitarse, los que están próximos á él se contagian y se engendra la agitación general y el tumulto.

Cuando uno se pone á mirar un objeto dado, todos miran hácia allí sin saber por qué.

Si cualquiera echa á correr, todos corren sin darse cuenta del motivo.

Apénas da cualquiera de los reunidos el primer ejemplo de violencia, cien brazos, mil brazos se levantan para imitarle.

Hay en todo esto algo que parece el pensamiento y la voluntad colectiva, y es sólo la manifestación de las más bajas energías mentales que no pueden considerarse como una verdadera facultad intelectual.

A esto se llama el espíritu de las masas, el alma de las muchedumbres.

La multitud que obedece á estas influencias toma rápidamente los caractéres de un cuerpo organizado. Esta reunión de partículas humanas heterogéneas se encuentra tan bien constituida y ligada en muy poco tiempo por sus propios actos, que forma una masa coherente.

Entónces se producen las consecuencias más imprevistas.

La mitad lo ménos de los que formaban la multitud iba por curiosidad; mas luego comienzan á sentir palpitar sus corazones agitados por los mismos sentimientos que anima á los otros.

Marchan á su lado, se entusiasman con ellos y allá van sin saber dónde, guiados sólo por un mismo instinto.

Si un orador improvisado les habla, aunque sólo lleguen á ellos palabras entrecortadas y sin sentido, le adivinan y se lo fingen á su manera y se entusiasman sin saber de qué.

Si la represión de la autoridad da ocasión á la lucha, entran en ella instintivamente tomando como ofensas propias los golpes que ven dar á sus compañeros.

Y así, cada momento que pasa, cada hecho de éxito feliz ó desgraciado en que toman parte, aumenta la solidaridad y por ende la cohesión en el conjunto de la multitud, y vivifica más su acción, haciéndola instrumento de los mismos deseos, apetitos y pasiones.

TELEGRAMAS.

Ocós, marzo 8 de 1888

El vapor "South Carolina" tomó en este puerto 2,891 sacos de café, y zarpó el 4 del corriente á la 1 p. m., para Champerico.

El vapor "Clyde" fondeó en esta rada el 3 del corriente, á las 6 a. m. Trajo 11 pasajeros y 100 toneladas de carga, zarpó la misma noche para Champerico.

Los trabajos del muelle de este puerto se empezaron el 5 del corriente.

Champerico,

marzo 7 de 1888.

Ayer, á las 8 y 15 p. m., zarpó el vapor norte-americano "Granada" con destino á Panamá. Tomó de este puerto á los pasajeros H. Wandram, J. Gallegos, L. Larraondo y J. M. Gallardo para San José de Guatemala.

Hoy, á las 6 y 10 a. m., fondeó el vapor alemán "Virgilia," procedente de Hamburgo. Trae para este puerto 498 bultos de mercaderías y á los pasajeros M. Rosse, J. Galán, M. Quiñónez, B. Porras, S. Escobar, Zadik, M. Leipprad H. Bruni de San José de Guatemala.

Marzo 8 de 1888.

Hoy, á las 6 y 30 a. m., fondeó el vapor alemán "Sackarah", procedente de Hamburgo Trae para este puerto 100 bultos de mercaderías y 1 paquete de correspondencia.

A las 7 a. m., fondeó el "San Blas" procedente de Panamá. Trae para este puerto 4 sacos, 3 paquetes de correspondencia y á los pasajeros J. B. Posadas, D. R. de León, M. Ramírez, I. López, A. Guzmán, V. García, L. Pérez y A. Gutt.

GACETILLAS.

ALMANAQUE.

1888.—MARZO.—1888.

11—*Domingo*—San Eulogio.—Muere el eminente poeta español Quintana. [*Cuarto menguante el 5. Luna nueva el 12. Sale el sol á las 6 h. 19. Pónese. á las 6 h. 2.*]

12—*Lunes*—San Gregorio el Grande. [*Cuarto creciente el 20. Sale el sol á las 6 h. 17. Pónese 6 h. 4.*]

13—*Martes*—San Leandro arzobispo. [*Sale el sol á las 6 h 16. Pónese á las 6 h. 4.*

14—*Miércoles*—San Eustaquio.—Nace la emperatriz del Brasil, Dª. Teresa Cristina María III. [*Sale el sol á las 6 h. 14. Pónese 6 h. 6.*]

Botica de turno en la semana, la del licenciado D. Doroteo Cajas.

Muerte del Emperador de Alemania.

Acaba de descender á la tumba uno de los personajes más notables de este siglo. El emperador Guillermo de Alemania ha muerto ya.

Guillermo acompañó á su padre cuando las gloriosas é irresistibles huestes de Napoleón I invadieron la Alemania, y á Guillermo le tocó en suerte humillar el orgullo del tercer Napoleón.

Anciano venerable, deja un recuerdo indeleble en el corazón de los buenos alemanes.

Preparativos.—Las preciosas hijas de esta tierra preparan ricos atavíos para las fiestas que celebra la iglesia católica en conmemoración de la muerte de Jesucristo.

Leemos en el "Diario del Hogar" de México, sobre el Papa y los toros:

"La Sociedad protectora de animales de Francia pide á Leon XIII interponga su *influencia* para que en los países católicos....se supriman las corridas de toros.

¡Conque Leoncito, el prisionero del Vaticano, tiene *influencia*! Y qué uso hace de ella; mas cuando las corridas taurinas son diversión católica, y más cuando los curitas sacan partido del *furor taurino* para promover corridas á beneficio de sus ínsulas parroquiales!

Creo que los travicos franceses quieren poner al Papa en caricatura frente á los cuernos."

La Emulsión de Scott no es un remedio nuevo, pues hace años que se está usando en varios países y siempre ha dado y está dando los mejores resultados. A esto es debido que ha tomado casi generalmente el lugar del aceite de hígado de bacalao. Su gran poder curativo es maravilloso en casos de tisis en el primer período. Sus propiedades sanativas y vivificantes, unidas á sus calidades balsámicas y calmantes cuando hay inflamación de la garganta y pulmones, se ven y se hacen sentir inmediatamente al principiar á tomar el medicamento.

Merecido honor.—Dice *La Estrella de Panamá*:

"En cumplimiento de nuestro deber de cronistas creemos de justicia hacer públicos los elogios que constantemente oímos de los pasajeros que han tocado en San José de Guatemala, acerca del trato caballeroso del capitán de dicho puerto, señor José Montúfar, á quien el desempeño de sus funciones y deberes no ha impedido el grangearse la estimación general."

El honor que tan acreditado periódico hace al señor coronel Montúfar no puede ser más merecido.—No hay quien haya estado un momento siquiera en el puerto de San José que no deba alguna fina atención al caballeroso comandante.

Dice *El Demócrata* de Cobán:

"Fuerte ataca la prensa al señor D. Enrique López, director del Instituto Nacional Central y á ser cierto lo que se afirma *como no lo dudamos*, el Gobierno tomará sus providencias á fin de evitar que los padres de familia de los departamentos, teman confiar la educación de sus hijos á un tirano."

Por lo visto el señor López goza de popularidad en todas partes.

Instrucción pública.—Fueron nombrados: profesora de grado de la escuela número 6 de la capital Doña Teresa de Salvadores; directora y sub-directora respectivamente de la escuela de niñas de Ciudad Vieja las señoritas Petrona y Rosa Hernández; director de la escuela de varones de Teculatán D. Asiclo Ortega en lugar de D. Juan Castaño, dejó y profesora de grado de la escuela de niñas número 7 de la capital la señorita Juana Arandi.

Quid pro quo.—No es tratado de ortografía el que está escribiendo la señora Dª. Carmen P. de Silva como lo dijimos tomándolo de *El Día*, sinó "Cartilla elemental para niñas" según lo asegura nuestro colega *El Ideal* de que es corredactora la señora de Silva.

Mensaje.—Hemos recibido el del Presidente del Salvador, señor general D. Francisco Menéndez, presentado el quince del que cursa á la Asamblea Legislativa, reunida en San Salvador desde el día 15 del mismo.

Grato nos es manifestar que en dicho documento se revelan recomendables cualidades en el primer Jefe de la vecina República; y entre ellas, la de una honradez que ni sus mismos enemigos le niegan, y la de una tolerancia absoluta por las opiniones agenas.

A este respecto, reproducimos con gusto los dos siguientes párrafos del Mensaje:

"La Hacienda Pública, que mi Gobierno encontró en el deplorable estado que sabeis, ha seguido siendo atendida con especial esmero. Las rentas se han recaudado con celo, y los fondos públicos se han manejado con la mayor escrupulosidad. Puedo asegurarlo, señores Diputados, que ninguna erogación se ha hecho que no lleve el carácter de pública utilidad, y que los gastos ordinarios se han hecho con desahogo y sin haber tenido que apelar á aquellas medidas extremas que dejan comprometido por mucho tiempo el tesoro público.

"El Gobierno ha cumplido también religiosamente con el deber de respetar la libertad de imprenta en toda su amplitud, y aunque en lugar de la discusión de ideas, concienzuda y fructuosa, ha aparecido desgraciadamente el abuso en todas sus formas, esto no es un argumento contra aquel gran principio.

Contrabando.—Segun cuadro publicado en *El Guatemalteco* de fecha 27 del próximo pasado mes, el número de aprehensiones por contrabando de licores y ramos estancados, verificados por los resguardos de la República durante el mes de enero del presente año, es el siguiente:

Aparatos de cobre.....	5
Aparatos de barro.....	83
Botellas de aguardiente....	269
Fábricas de chicha.....	3
Libras de pólvora.....	25
Id. „ salitre.....	165
„ „ tabaco en rama...	545
„ „ puros.....	22

Unión postal.—Acaba de formarse un nuevo convenio postal entre Estados Unidos y el Canadá, análogo al que firmaron México y los Estados Unidos; y así se ha realizado la unificación de la América del Norte en cuanto á los efectos postales.

Hacienda y Crédito Público.—Fué admitida la renuncia que D. Manuel Guerra presentó de la administración de rentas de Escuintla, y se nombró en su lugar á D. Inés Rodríguez.

D. Salvador Valenzuela h, ha sido nombrado archivero auxiliar de la dirección general de cuentas.

A causa de estar listos los bonos de la deuda pública que deben percibir los interesados en cambio de las certificaciones y documentos que tienen en su poder, correspondientes á la deuda interior consolidada y clasificada, se tuvo á bien disponer: que el cambio de dichos documentos y certificaciones por bonos de la deuda pública, se comience á ejecutar desde luego, á cuyo efecto, la tesorería nacional, en donde debe verificarse el cambio, dará los avisos correspondientes señalando el improrrogable término de dos meses, contados desde el 1º de marzo corriente.

Fomento.—Se nombró á D. Ramón Palencia administrador de correos de la Antigua.

D. Manuel Lémus ha sido nombrado inspector general de agricultura.

Con gusto reproducimos la siguiente carta:

Guatemala, febrero 27 de 1888.

Sr. D. José María Vela Irisarri,

Presente.

Nuestro muy distinguido Profesor:

En el número del *Diario de Centro América* del 24 del corriente y en *La Estrella de Guatemala* de anteayer hemos tenido el gusto de ver publicada la carta del Dr. D. Fernando Cruz en que expone su propósito de hacer una edición de lujo de las obras de los seis eminentes literatos en cuyo honor decretó el señor Presidente, General D. Manuel Lisandro Barillas, la erección de un monumento que perpetúe su memorio. En ella hemos visto también con mucha satisfacción que el señor Cruz cuenta con la ilustrada cooperación de Vd. para lo que se refiere á las del señor D. José Antono de Irisarri, que por muchos títulos merecen todas nuestras simpatías; y nosotras, aunque incompetentes, somos justas apreciadoras del mérito de quien ha sido nuestro bondadoso y excelente maestro; pero conociendo también su modestia y retraimiento, le suplicamos prescinda de su modo de ser y obsequie los deseos del señor Cruz, dándole el contingente que le pide para la causa de nuestras letras patrias.

Como sabemos que bajo su aspecto sério hay un corazón que palpita por todo lo que es grande y glorioso para Guatemala y que nunca ha sido insensible á lo que le han pedido sus discípulas, estamos seguras que acentirá á nuestra petición y le anticipamos las gracias, siéndonos grato repetirle las protestas del respetuoso cariño que supo inspirarnos con sus lecciones.

Somos de Vd. sus afectísimas discípulas.

Natalia Górriz.—Julia Cobos.—Elisa Monge.—Amelia Castro.—María Cobos.—Matilde Sinibaldi R.—Gabriela Castro C.—María L. Colom.—Victoria L. Colom.—Tránsito Anléu.—Concepción L Colom.

CONSEJO A LAS MADRES.

El Jarabe calmante de la Sra. Winslow deberá usarse siempre cuando los niños padecen de la dentición. Proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor, y amanece el angelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar. Alivia al pequeñuelo, ablanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos, y es el mejor remedio conocido para diarrea ocasionada por la dentición ú otra causa.

Instituto Nacional de Occidente.—Alumnos que por su aplicación, aprovechamiento y buena conducta se distinguieron durante el mes de febrero en las asignaturas siguientes: Flavio Guillén, (de Comitán) en zoología; Luis Núñez, (de Quezaltenango) en geometría y trigonometría; Juan D. Castillo, (de Ostuncalco) en historia universal y teneduría de libros; Félix Roldán, (de San Felipe) en inglés.—*Sección complementaria*—Rodolfo Jirón, (de Tapachula) en inglés 1er. curso. *Sección. A.* Mardoqueo Vaides, (de Quezaltenango) inglés 1er curso. *Sección B.*—Rafael Sánchez (de San Felipe) inglés 2º curso; Fabián Alvarado, (de Guatemala) en inglés 2er. curso; Gumercindo García, (de Mazatenango) francés 1er. curso; Roberto Molina (de Quezaltenango) en química; cas Manuel Grimaldi (de id.) en gramática tellana 1er.curso; Antonio Sáenz (de id.) en gramática castellana 2º. curso; Mariano López, (de id.) en fisiología é higiene; Agustín Mérida, (de Sija) en gramática general y retórica; Alfonso Alarcón, (de Chiquimula) en física y mecánica; Francisco Castillo, (de Ostuncalco) en aritmética *Sección A.*—Isidro Juárez (de Quezaltenango) filosofía 1er. curso; Antonio Vides, (de id.) filosofía 2º. curso; Juan F. López [de id.) en geografía é historia de Centro-América; Salvador Díaz, (de Huehuetenango) en pintura al óleo; Vicente Mérida, (de Sija) en dibujo natural; Francisco Castillo, 2º. (de Huehuetenango) obtuvo 80 notas de óptima y Ezequiel de León, (de Quezaltenango) 76.

Se conserva cuidadosamente en Kissigen una lista que contiene las variaciones producidas en el peso del Canciller de Alemania. Bismarck en 1874 pesaba 206 libras; 1865, 219; 1877, 230; 1878, 243; 1879, 247; 1880, 237; 1881, 241; 1883. 202; 1885, 206; 1887, 208 libras.

Para el próximo noviembre contraerá matrimonio la nieta del papa, María Pecci con el conde Morossini unido á la servidumbre de León XIII. Con este motivo habrá grandes fiestas en el Vaticano.

Garibaldi no ha muerto por completo.—El ódio ardiente que alimentaba contra el Papa ha revivido hoy en su hijo Monotti que acaba de lanzar contra el Vaticano un manifiesto de sensación con motivo del aniversario de la entrada en Roma de las tropas italianas. Como *specimen* copiamos de dicho documento el siguiente párrafo:

"Las temerarias imprudencias del eterno enemigo de toda civilización y progreso, nos imponen el deber de declarar solemnemente á la faz del mundo, que Roma *es y será siempre la capital de Italia*, y que el cañón que abrió brecha en la *Porta Pia* no hizo más que completar la obra que existía en el pensamiento de todos los italianos, señalando el fin de un poder inexorable condenado por la razón y el progreso."

¡Ya tienen en que pensar los partidarios de la *conciliación*!

Mr. Pasteur tiene un rival en Irlanda. Philip Mc. Gobern se llama el individuo que pretende haber recibido de los miembros de su familia, de generación en generación, el secreto de unas yerbas para curar la rabia. Los periódicos de Dublin publican con frecuencia casos maravillosos de los resultados obtenidos con un simple cocimiento de dichas yerbas.

En el curso del mes de agosto llegaron á Nueva Yory 230,000 cajas de limones procedentes todas de la Sicilia. Durante el año pasado más de 3.000,000 de cajas de limones y otras tantas de naranjas llegaron á los Estados Unidos, casi todas de las costas del Mediterráneo. ¡No podría México, país vecino, suministrar todos esos productos, tan abundantes en su suelo?

La prensa militar tiene actualmente una importancia considerable en Alemania, país en donde son todos estos diarios muy bien redactados. Además de cuatro magníficas revistas ilustradas que salen mensualmente y dos hebdomadarias, hay una multitud de pequeñas hojas militares destinadas á mantener el fuego sagrado entre los soldados del rey Guillermo.

¡El teléfono en 1665!—Solamente los americanos son capaces de hacer semejantes descubrimientos históricos. Veamos lo que dice Mr. Charles Bollin Brainard en la *North American Review*: "No hay nada nuevo bajo el sol, ni siquiera el teléfono. Permítanme recordaros que en 1665 apareció en Inglaterra un librito, intitulado "Mercurius Politicus" cuyo autor era el Dr. Hooke, célebre sabio de la Universidad de Oxford. En él profesó asegurar comunicar un procedimiento para dar una conversación á doscientos metros de distancia por medio de un hilo metálico."

El documento en cuestión viene á quitar parte de la gloria atribuida hasta hoy á Graham Bell.

Café.—Los bajos precios del artículo en esta plaza han alarmado mucho á los agricultores. Agrégnese á esto los fundados temores de una guerra europea. Sin embargo, los últimos telegramas puestos de Nueva York por el cable submarino anuncian un precio de $14 para las clases del Brasil y de $16 á $17 para las de Centro-América.

La mayor parte de los cafetaleros atenses ha mandado al exterior por su cuenta sus cosechas de café, corriendo esta vez el *albur* del comerciante.

Creese generalmente que en todo el mes corriente podrá fijarse un precio en definitiva sobre el artículo.

Hace algunos días que el señor general D. Luis Molina, que acompañaba en su visita á los departamentos de Occidente al señor Presidente de la República, volvió á hacerse cargo de la Jefatura Política y Comandancia de Armas de este departamento, recibiendo en su regreso muestras significativas de aprecio por parte del vecindario y amigos.

Durante su ausencia, el señor coronel D. Manuel López desempeñó á satisfacción pública este delicado puesto.

Dimos cabida en nuestras columnas del número anterior á un artículo que publicó *El Figaro* de París haciendo apreciaciones injustas y ofensivas al primer magistrado de la República Francesa.

No estamos de acuerdo en manera alguna con la opinión del *Figaro* y por un olvido involuntario dejamos de publicar la refutación que hace al artículo en referencia la prensa de Francia, pero lo haremos en primera oportunidad.

Ayer dejó de existir en esta ciudad la señora doña Felipa Robles, madre política del respetable ciudadano D. Nicolás Fuentes.

Enviamos expresiones de condolencia á toda la apreciable familia Fuentes.

PECTORAL DE ANACAHUITA.—Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de pulmonía, asma, crup, dolor del pecho, tos, mal de garganta, esputos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones. 68

La Firmeza del amor.

—¡O tuya ó del convento! me decía
En un fogoso arranque de bravura
¡Oh mi dulce María!
¡Oh mujer singular!.... no fué perjura:
Viendo que llegaba el día del matrimonio
Se escapó con Antonio
Sacristán de las monjas de Segura.

Nuevo drama.—Nuestra ilustrada colega del *Ideal*, la novicida poetisa Dª. Vicenta Laparra de la Cerda ha escrito un nuevo drama que lleva por nombre *Los lazos del crimen*.—Segun dice el periódico á quien debemos la noticia, en el nuevo drama pone la autora de manifiesto una vez más, su facilidad para la versificación y sus sentimientos nobles y virtuosos.

Ruge on Rats (Mueran los Ratones) Pídase el "Wells' Rough on Rats." Destruye los ratones, cucarachas, moscas, hormigas, chinches, escarabajos, topos y demás insectos. De venta en todas las boticas. C. & E. Herbruger, Guatemala. Unicos agentes para la República de Guatemala.

Buen invento.—Según leemos en *La Electricidad*, el Parlamento inglés en sesión del 10 de marzo de 1887, acordó que se diese á Mr. Brennam, inventor del torpedo dirigible que ha vendido á Inglaterra, salvo el secreto que se compromete á guardar, la friolera de *dos millones ochocientos mil francos*, los cuales obran ya en el bolsillo del inventor. Pues por lo que se ve, inventa torpedos, pero no es torpe; y en cuanto á lo de dirigible, ya ha demostrado que por lo ménos él sabe dirigirse.

Origen de los naipes.—El origen de los naipes es debido, según parece, á los chinos; los árabes fueron los

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

importaron en Europa, así como los primeros que los fabricaron con papel de algodón, pero únicamente servían entónces para adivinar el porvenir. Los primeros naipes de que tiene noticia aparecieron en España en el año 1388 bajo el reinado de Juan I de Castilla. En Francia no existen hasta 1392, en que el pintor Jacquemin Grigonneur le hizo uno al rey Carlos VI.

La lengua japonesa.—Sabido es que el alfabeto de la lengua china y japonesa se compone de innumerable cantidad de caracteres.

De ahí la dificultad de aprender esos idiomas, no es sólo de los extranjeros sino de los mismos naturales del país. En efecto, son muy pocos los literatos que poseen regularmente el idioma nacional.

En el Japón hace falta dedicarse durante seis ó ocho años solamente para fijar en la memoria los 8,000 signos que componen el alfabeto japonés, con lo cual está dicho que se mueren de viejos muchos sin conocer el idioma.

Por eso hace tiempo que el gobierno de ese país se preocupa de estas cosas, habiendo encargado á una comisión, compuesta de cuatro indígenas y dos europeos, de establecer las reglas para tras formar de las palabras japonesas en caracteres romanos.

Hace poco dicha comisión terminó su trabajo y se ha comenzado á publicar un diccionario y algunos libros impresos con caracteres latinos.

Ferro-carriles eléctricos.— Se están actualmente en Europa 12 ferro-carriles eléctricos, repartidos del siguiente modo: 7 en Alemania, 4 en Inglaterra y 1 en Austria. El de mayor longitud es el de Portruch en Inglaterra, que mide 1,600 metros; sigue el de Francfort-Sumbach, Alemania, que mide 6,660, y éste el de Modling cercano á Viena, que tiene 6,300 metros.

En los Estados Unidos están en ejercicio 19 vías eléctricas: en 30 condados tiene uno en proyecto ó construcción, y en otras se está discutiendo si convendrá establecerlos á los tranvías de vapor y de caballerías.

Bolas de goma.—Tómase una cantidad cualquiera de cautchouc, cortado en tiras pequeñitas con una tijera; se coloca en una cuchara de hierro fuerte, tal como las empleadas por los plomeros y cristaleros para fundir el plomo, encima de una candela lenta, brillante y sin humo. Cuando la cuchara está caliente, mucho más bajo de un color rojo, se coloca un pedazo en la cuchara. Si sale humo negro se pondrá pronto en llama y desaparecerá, ó se evaporará sin llama; la cuchara entonces estará demasiado caliente. Cuando la cuchara está menos calentada, se coloca un segundo pedazo, el cual producirá un vapor blanco. Este continuará durante la operación, y evaporará el cautchouc, de manera que no hay que perder tiempo; pero se han de colocar en pedazos pequeños, unos cuantos de cada vez, hasta que el todo quede fundido. Esto se debe agitar con una cuchara de hierro ó metal, continua y suavemente. El molde debe estar caliente también. El cautchouc está entonces bastante líquido para verter en un molde de bola de 6 m/m de diámetro. También se pone en el molde sumergiendo este abierto en el líquido, después se comprime y se saca.

Hacer nieve en casa.—Se toma una vasija cilíndrica y se vacían en ella 2 onzas de ácido sulfúrico comercial, y 4 onzas de agua, y después se agrega 1 onza de sulfato de sosa en polvo. En el centro de esta mesa se coloca una vasija más pequeña que contiene el agua que se ha de helar; después se cubre la vasija, y, si es posible, agítese el todo de una manera suave. En muy breves minutos, el agua contenida en la vasija pequeña se habrá convertirá en nieve. La misma mezcla se puede usar una y otra vez para hacer cantidades de nieve. La operación, si posible, debe desempeñarse en un sitio fresco, en una despensa, por ejemplo.

CANTARES.

Se adoraban los dos, mas su secreto
Ninguno confesaba;
Mirábanse cual fieros enemigos,
Y el amor los mataba!

Separáronse al fin, y sólo en sueños,
A veces se veían...
Hasta largo tiempo que en la tumba
Sin saberlo, dormían!

PEREZ BONALDE.

REMITIDOS.

EN CONTESTACION

A los insultos que Crescencio Castillo tiene á sus hermanos en los números del 16 y 26 de febrero, se continua-rán publicando los documentos siguientes:

En la finca Santa Romelia (Costa Cuca) jurisdicción del Departamento de Quezaltenango, á 30 de mayo de 1882; ante mí el infrascrito notario y los testigos don José María Reyes y don Andrés Barrios, apitos, comparecieron accionando por sí, los señores D. Simón Ocheita y D. Mariano Castillo; el primero mayor de sesenta años, viudo, el segundo casado de ochenta y ocho años, ambos agricultores y vecinos de San Juan Ostuncalco hablan y entienden el idioma español y afirman estar en el ejercicio de sus derechos civiles, á quienes doy fé que conozco, así como á los testigos, el primero dijo: que á veinticinco de octubre de mil ochocientos setenta y nueve, don Crescencio Castillo hermano y legítimo del expresado don Mariano, confesó deber al que habla la cantidad líquida de $ 1,582-6 rls. la cual obligóse á pagar la el primero de noviembre del año próximo pasado, garantizando su obligación con la fianza mancomunada y solidaria del compareciente don Mariano según lo comprueba la escritura pública otorgada por los tres en Quezaltenango ante el notario don Manuel Fernández de León el mismo día veinticinco de octubre del año antes citado, cuyo testimonio tiene á la vista el infrascrito y doy fé de su contenido, siendo conforme lo expuesto por el señor Ocheita: que, vencido el plazo estipulado para la solvencia del crédito total á cargo del deudor, éste no satisfizo ni en todo ni en parte. por cuya razón requirió al fiador D. Mariano Castillo, quien, en su nombre propio y por cuenta del principal deudor, la satisfecho íntegramente la deuda confesada por el último en la escritura de que se ha hecho mérito; por lo que, el exponente declara estar pagado á su satisfacción sin tener reclamo alguno que hacer y en consecuencia otorga á favor del fiador las facultades necesarias constituyéndolo procurador actor en su propia casa y negocio, á efecto de poder reclamar contra el deudor principal al reintegro del crédito amortizado, más la indemnización que las leyes conceden á los fiadores como resultado del pago que verifican por falta del cumplimiento del directamente responsable: que en cuanto al exponente la escritura de obligación, queda cancelada, la cual, con el testimonio de la presente, servirá á don Mariano Castillo para exigir de su hermano don Crescencio el reembolso de la expresada cantidad.

El fiador está conforme, y acepta lo expuesto anteriormente por el acreedor; y ambos ratifican el contenido de esta escritura por estar en un todo formulada de acuerdo con las instrucciones verbales dadas al infrascrito, quien se las leyó íntegramente y les explicó su objeto, en presencia de los testigos arriba citados, con los que firman en prueba de su conformidad.—Doy fé.—*Simon Ocheita, Mariano Castillo, José María Reyes, J. Andrés Barrios.*—Ante mí *José María Cáceres M.*

En testimonio de verdad y para entregarla á don Mariano Castillo, signo y firmo esta primera cópia, que ocupa dos fojas útiles, confrontada en la misma fecha y lugar de su otorgamiento.—José María Cáceres M.

(*Continuará.*)

A mis hermanos (los aliados) ó á su director.

QUÉ DISTINTA ES LA LUZ DE LA SOMBRA!

Yo no he tratado en lo dicho, de acción particular, de mí á Mariano [que esa es otra cosa que ya arreglaremos] sinó de la acción general que dejó dicho nuestro padre, en acción del fuero, que él gozaba en dicho terreno como señor entre sus hijos; yo no confundo el interés particular con el interés general, yo he hablado de la denuncia maliciosa del terreno; y no son insultos los que hago; ó si es insulto la verdad, los seguiré insultando por impostores; pues que creen mis hermanos (los aliados) que porque no tengo *pisto* tienen ellos preponderancia sobre mí; se equivocan si quieren obrar con personalidad, pues las autoridades que saben hacer justicia, tienen que defenderme del espíritu malo con que ellos me tratan; pues no estamos gobernados por oligarquía, sinó como republicanos: que si fuera oligarca el que preside nuestro gobierno, contaría yo por perdidos mis derechos porque entónces vale más el interés que la ley: y como ellos tienen *pisto* y creen que son intrigantes, se quedaría el **pobre Chencho** [como el difunto Adán, desnudo y desterrado de su querido Paraíso] admirándolos de ver toda la abundancia que ellos disfrutan, por tener mucho talento: (ó descaro) para quererse coger lo ageno, á la garnacha; pues si quieren extender sus dominios, pueden pedir permiso al gobierno; para ir á conquistar algún país de salvajes (no á **Chencho**, que no tiene pelo para poderlo hacer) y que lo conquisten con armas: no, con la palabra queriendo seducir á alguno para que les haga favor (y si quiera supieran algo de lo que se llama elocuencia; ó gracia para hablar) porque ellos ya dieron en una figura, que á mí se me pone; y es que dirán entre sí, estudiemos un discurso para D. Fulano, y así le vamos ganando la voluntad, y habiéndosela ganado, lo tenemos por nosotros, y de allí estudiemos calumnias que él nos las sostiene porque de otro modo no medramos, porque eso de vivir al rigor de la buena moral, es mucho trabajo, y es poco lo que se luce, y como nosotros somos gente nueva aquí en Quezaltenango, ni nos conviene, para eso mejor estuviéramos en San Juan.

Lo que dicen los aliados de crédito con D. Simón Ocheita, ya lo arreglaremos cuando yo llegue á los tribunales; y no se cogerá Mariano (como un reptil) mi labor Santa Teresa, porque tengo que hacer cuentas, para ver si debo, porque por decida me la han querido quitar, y no es justicia que no más se la cojan porque ellos quieren.

Firmese el que se defienda de lo que yo diga, no anónimo, que quiere decir cobarde, no así **Chencho**; que tiene su acción á la luz del día.

Crescencio Castillo.

En el Bosque, marzo 8 de 1888.

ANUNCIOS.

VENTA VOLUNTARIA.

Por auto, fecha siete del corriente, se ha señalado la audiencia del sábado diez y siete del mismo á las doce del día, para el remate en venta voluntaria de un terreno constante de sesenta y cuatro cuerdas propias para el cultivo de cereales, perteneciente á los menores Miguel, Gregoria y Luisa Mazariegos, el que adquirieron de herencia por iguales partes al fallecimiento de sus padres Juan Diego Mazariegos. Dicho terreno situado en el lugar nombrado "Los Arcos" de "Casa Blanca" está valorado á *seis pesos* cuerda; se admitirán posturas que cubran la base indicada.

Secretaría del Juzgado 1.° de 1.ª instancia: Quezaltenango, Marzo 10 de 1888.

2-1 *Celso de León.* *Mariano Rivera.*

Pedro Ixcoy del vecindario, solicita se instruya á su favor título supletorio de un terreno compuesto de cuarenta y una y media cuerdas que posee á inmediaciones de esta población, en el punto llamado "Ixcayá" por concesión que le hizo la Municipalidad hará 25 años, por ser uno de los principales pobladores de este Distrito, sin que de ello existan documentos. Linda el mencionado terreno: al Oriente, rio Ixcayá de por medio con finca de doña Ignacia B. de Afre: al Poniente, terrenos de don Braulio Cifuentes, Juan de León y Antonio Herrera: al Norte, de María Aguilar y Luis Ixcoy y al Sur, de Santos Alvarado: que tal terreno está cultivado con 36 cuerdas de cafetal y los estima en *doscientos pesos.*

Para los efectos de ley se publica el presente.

Oficina del Juzgado 1.° Municipal: Palmar, Marzo 8 de 1888.

4-1 *Lepoldo Montes.* *Juan M. Díaz.*

En nuestra Agencia

SE PUEDE SUSCRIBIRSE

á la "Estrella de Guatemala"
al "Diario de Centro-América"
á la "Revista Masónica"
al "Progreso de Nueva-York"
á las "Hijas del Anahuac"
(de México.)

2 v. De León & Koenigsau.

Instrucción pública.

Estando vacante la Dirección de las escuelas de niñas de "Sibilia" y "El Palmar," dotadas respectivamente con 25 y 20 pesos mensuales, se pone en conocimiento del público para que las personas que deseen servirlas hagan su solicitud á esta Inspección Departamental.

Quezaltenango, Marzo 3 de 1888.

2-2 *M. Alfaro.*

Magnífico negocio

para un Médico ó Farmacéutico que no esté establecido.—Por motivos de salud se vende una **BOTICA** que tiene 12 años de fundada: realiza de $3,000 á $4,000 anuales con solo un surtido de $700, pues si vale con o $1,400, és con todo y enseres. Existe en la ciudad de **Chalchuapa**, República del Salvador, única población importante de aquella República, en que aún no hay competencias: solo un Médico ejerce la profesión transitoriamente y no hay ningún Farmacéutico. Para más pormenores dirijirse á su dueño el **Dr. D. José L. Castillo Fernández** á aquella población, que contestará inmediatamente. 4—4

A LA AGENCIA DE
De León & Koenigsau

ha llegado un extenso surtido de alhajas á precios sumamente baratos.

Allí mismo se venden:

Dos caballos.
Una máquina para hacer agua gaseosa,
Dos pianos.
Una máquiua de coser "Domestic"
y un lote de cuerdas de piano.

COMPRAMOS

acciones del hipódromo de esta ciudad 10v

De León & Koenigsau.

VENDEMOS

ciones y obligaciones de la empresa del alumbrado eléctrico de Quezaltenango y del ferro-carril nacional de Ocós.

Infórmense en nuestra agencia.

13v DE LEÓN Y KOENIGSAU.

AVISO.

Compramos y vendemos acciones del Banco de Occidente.

Infórmense en nuestra Agencia. 16

De León & Koenigsau.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO
DE
HIGADO DE BACALAO
CON
HIPOFOSFITOS
DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El gran remedio para la cura radical de la TISIS, ESCRÓFULA, ANEMIA, RAQUITIS, DEBILIDAD GENERAL, y todas las enfermedades estenuantes tanto en los niños como en los adultos.

Ningun medicamento, hasta hoy descubierto, cura las afecciones del pecho y vias respiratorias ó restablece á los anémicos, escrofulosos y raquíticos con tanta rapidez como la Emulsion de Scott.

De venta en todas las boticas, droguerías y farmacias.

¡¡¡GRAN BARBERIA!!!

"La Nacional."

Los suscritos tenemos la honra de poner en conocimiento de esta culta sociedad, que nuestro establecimiento queda abierto en los bajos de la casa del señor J. Aparicio, h., donde estuvo la "Peluquería de Londres;" en el cual ofrecemos á nuestros favorecedores un servicio esmerado, violento y aseado, á efecto de dejarlos satisfechos, y que la elegancia y decencia corresponda á la categoría de la clientela que nos honre.

Quezaltenango, marzo de 1888.

8—2 **Ruperto Zea y Hos.**

Hamburg Pacific Dampfschiffs Linie.

A KIRSTEN, HAMBURGO.

El vapor "**VIRGILIA**" ya está cargando en el puerto de Champerico.

FLETES MUY BARATOS.

¡Excelentes comodidades para pasageros!

Quezaltenango, marzo 9 de 1888.

Neutze y Rigaud,

4—1 Agentes.

ACEITE PURO
DE
Higado de Bacalao

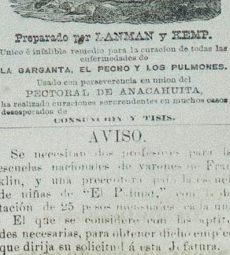

Preparado por LANMAN y KEMP.

Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverencia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUNCION Y TISIS.

AVISO.

Se necesitan dos profesores para las escuelas nacionales de varones de Franklin, y una preceptora para la escuela de niñas de "El Palmar," con la dotación de 25 pesos mensuales cada una.

El que se considere con las aptitudes necesarias, para obtener dicho empleo, que dirija su solicitud á esta Jefatura.

Quezaltenango, marzo 5 de 1888.

De orden del Señor Jefe político.

2-2 *Jorge Cárranza.*

NEW YORK LIFE INS. C°

(COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA).

"LA NEW YORK"

PURAMENTE MÚTUA.

ACTIVO,	$ 66.864,321-32
ENTRADA ANUAL,	16.121,172-74
SEGUROS VIGENTES,	259.674,500-00

¡41 años de creciente prosperidad!

CUBRIENDO DE NUESTROS SEGUROS, $ 68.521,452

NEUTZE Y RIGAUD,
Agentes en Quezaltenango.

PABLO SALLES DE MICQUELLE,
Agente solicitador.

AVISO.

Se necesitan dos maestros para la escuela de las Marias con la dotación de $25 cada uno y para informes dirigirse á a Jefatura Política de éste Departamento.

4-3 Quezaltenango, Marzo 2 de 1888.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

RECOMPENSA NACIONAL
de 16,600 fr
Grande Medalla de ORO, etc.

QUINA LAROCHE

ELIXIR VINOSO
Contenindo todos los principios de las 3 quinas
APERITIVO, TÓNICO y FEBRIFUGO

Muy agradable y bien superior á todos los vinos y jarabes de quina, contra el Decaimiento de las Fuerzas y la Energia, las Afecciones del Estomago, Fiebres inveteradas, etc.

El mismo **FERRUGINOSO**
Recomendado contra el Empobrecimiento de la Sangre, la Cloro-Anemia, Consecuencias del Parto, etc.

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.

ORIZA LACTE — CREME ORIZA — ORIZA VELOUTE

AVISO
á los Consumidores
DE LOS GENEROS DE LA

PERFUMERIA ORIZA

PARIS — 207, Calle Saint-Honoré, 207 — PARIS

LOS PRODUCTOS DE LA PERFUMERIA ORIZA L. LEGRAND
deben su buen éxito y el favor del público:
1° Al particular esmero con que se hacen sus preparaciones.
2° A sus calidades inalterables y á las suavidades de sus perfumes.
AUNQUE SE HACEN IMITACIONES DE LOS PRODUCTOS DE LA PERFUMERIA ORIZA
no se logra llegar al grado de finesa y perfeccion que tienen los verdaderos.
Como la apariencia exterior de tales imitaciones es idéntica á la de los **Verdaderos Productos Oriza,** *los Sres consumidores deberán precaverse contra tan ilicito comercio y considerar como falsificados todos los productos de calidades inferiores que no son vendidos mas que por las casas poco respetables.*
ORIZA ORIZA
SAVON - ORIZA - VELOUTE
Se envia franco el Catalogo ilustrado.
ORIZA-OIL - ESS. ORIZA
ORIZA TONICA - ORIZALINE

AVISO!

Por medio del presente, tengo el honor de poner en conocimiento de los Señores Accionistas de la Compañía de Agencias de Ocós, Limitada: que en sesión extraordinaria celebrada por la Junta General el dia 29 del mes próximo pasado, en la finca "Santa Elena," se acordó hacer un llamamiento de un **veinte por ciento** (**20 p.** °/o) sobre el capital suscrito en acciones de segunda serie.

El entero de dicho llamamiento se verificará en la Tesorería respectiva, establecida en la finca "Nahuatancillo," propiedad del Señor Don Fr. Koenigs, quince dias después de la fecha en que tiene lugar la inserción del presente aviso.

Tumbador, marzo 8 de 1888.

Alejandro Nowell,
PRESIDENTE.

4–2.

GANGA! GANGA!

Una bonita caldera de vapor con fuerza de 4 á 5 caballos y su correspondiente motor adherido, se vende en muy buen estado y á precio de quema.

En esta imprenta informarán.

Se ofrece al público

BUEN CHOCOLATE de venta en la calle de San Sebastián, frente á la casa de altos del Señor Viérgutz. 4–3

HOTEL CHINO.

RETALHULEU.

Ultimamente reformado habitaciones ventiladas, precios cómodos.

Belisario Guañamo,
Propietario.

46v.

TENEMOS ENCARGO

de colocar $ 25,000 á interés MÓDICO.

VENDEMOS

la finca *"El Socorro"*, en la Costa Cuca, y varias casas en esta ciudad.

COMPRAMOS Y VENDEMOS

acciones del Banco de Occidente y del Hipódromo de esta ciudad.

2 v. De León & Koenigsau.

HOTEL UNION.

El propietario de este establecimiento ofrece á los pasajeros el mayor esmero y aseo en el servicio, cobrando á sus clientes conforme á una tarifa sumamente moderada.

El establecimiento está situado en la **calle real,** casa de don Ramón López.

San Felipe, Marzo de 1888.

10–3. Enrique Debrige.

Clodoveo Berges.

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO.

Se le encuentra á toda hora en su casa de habitación, contegua á la del Sr. D. Salvador Suasnávar.

5.ª avenida sur, Núm. 23.

Importante

A LOS FINQUEROS

Tenemos de venta

Despulpadores

Y

Separadores de café

de varias clases y á precios cómodos.

Quezaltenango, Enero 14 de 1888.

16-v15 Juan Aparicio é hijos.

La salud de la mujer.

CONSERVADAS POR LAS

PILDORAS TOCOLOGICAS,

Del Dr. S. Bolet.

Este maravilloso específico se ha hecho casi universal. Ha verificado una completa revolución en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casadas como solteras. Afamados médicos recomiendan las Píldoras Tocológicas.

Representantes de grandes naciones de América y Europa declaran, bajo su firma y sello, que estas píldoras son un maravilloso descubrimiento.

Droguistas y boticarios aseveran la venta de millones de cajas.

No hay un solo caso en que hayan fallado en los 20 años que hace que estas Píldoras vienen arrancando víctimas á la muerte.

Las Píldoras Tocológicas del Dr. N. Bolet, curan toda clase de enfermedades en el organismo de la mujer, cualquiera que sea la forma en que se presente el mal.

Fortifican el sistema, lo regenera radicalmente y restablecen la belleza y lozanía perdidas por los achaques.

Bajo juramento asegura su autor que no contienen sinò vejetales inofensivos.

No requieren dieta de ningún género.

No hay quien las haya tomado que no las tenga por providenciales.

De venta en todas las Boticas.

SE VENDE

La finca denominada "La Victoria," en el Departamento de Suchitepéquez, entre los pueblos de Cuyotenango y San Andrés, á orillas del rio Sis, compuesta de más de siete caballerías, su mayor parte sembrada de caña de azúcar, cacao, y palos de hule, con sus correspondientes potreros, cercados todos de alambre espigado, maquinarias de diferentes clases para elaborar azúcar y panela, para despulpar y despergaminar café, sierras de gran potencia movidas por turbina, casa de habitación de dos pisos, lo mismo que la del almacén, otra de un piso que sirve para troje y obradores techados de teja de zinc, lo mismo que la galera donde están las calderas y el concreto que sirve para el beneficio del azúcar: mozos suficientes para el trabajo común, todos habilitados y con sus correspondientes rancherías: más de cien cabezas de ganado: entre ellos, treinta bueyes para el servicio y el resto de ganado vacuno, mulas aparejadas y otras bestias; quince carretas, todas en buen estado; un sin número de enseres, que para mejor informes, diríjanse al propietario en la finca citada.—La finca de que se trata tiene también más de MIL CUERDAS SEMBRADAS DE CAFE. Febrero de 1888.

8 7 *Guillermo R. Shaw.*

AVISO.

La Tesorería Municipal de esta ciudad, de orden de la Honorable Corporación, hace saber á todas las personas que tienen adeudos con ella en sus impuestos respectivos; que, todos aquellos que verifiquen sus pagos dentro el período de 1.° al último de Marzo corriente, quedan por acuerdo municipal, exonerados de la multa.

Quezaltenango, 1.° de Marzo de 1888.

Por el Tesorero,
Fernando Morales.

7–3.

¡OJO! ¡¡OJO!!

A la sastrería de Victoriano Cajas, han llegado últimamente y se continuará recibiendo, un surtido de casimires venidos directamente de Europa, y pedidos especialmente para los clientes de dicho obrador.

¡¡OCURRID Y VEREIS!!

También se necesitan operarios. 4–3.

R. SAMPER & CIA.

París. Rue 26 rue d' Hauteville.

Comisionistas y Banqueros

Compran y despachan mercancías de Europa.

Venden toda clase de productos tropicales, monedas, minerales, metales preciosos, perlas y piedras preciosas.

Abren cuentas corrientes por depósitos, descuentos, órdenes de aseguros, cobros y pagos, compra y venta de acciones, renta y demás títulos fiduciarios, avances sobre conocimiento de embarque á su consignación y cualesquiera otras operaciones de banco usuales en el comercio.

48 30v

Se venden

En el paraje denominado "Chichihuitán" camino de Cantél, doscientas cincuenta cuerdas terreno de labranza. Para precio y demás condiciones, en esta Imprenta informarán.

Quezaltgo., Febrero 29 de 1888. 4-4.

PARA SERVIR

GUMERSINDO G. A USTEDES.

PUES SEÑOES; LES CONTARRE QUE:

A PRECIOS MUY RAZONABLES

—SE VENDEN EN EL—

ALMACEN ALEMAN

LOS EFECTOS SIGUIENTES:

PAPEL TAPIZ,
De diferentes clases y dibujos, con sus correspondientes guar...

CLAVOS DE ALAMBRE.
Puntillas de zinc, hierro y latón, Cáñamo para coser costales

BROCHAS
Y tinta para marcar sacos, Pantallas, Bombas, Tubos quemadores y Mechas para quinqué.

POLIZONES,
Casimires, Sombreros, y Camisas, Trapiches para moler caña

RELOJES,
Objetos para regalo, Leontinas, Dijes Anillos, Prendedores

ARITOS,
Mancuernillas, Botones, Cubiertos de mesa, Anillos para servilleta, Cucharones &. &. &. &

5—5

Un individuo

de esta ciudad encargado de hacerme algunos cobros, cobró á uno de mis deudores desde el mes de mayo del año pasado, el cual le pagó, no habiéndome dado cuenta hasta hoy el cobrador. Si este individuo no me paga dentro de ocho dias, publico su nombre para que el público le conozca.

Quezaltenango, marzo 6 de 1888.

2–2. G. Martínez.

HIELO

y Agua Gaseosa Helada

EN RETALHULEU.

Se vende por mayor y menor en las fábricas del

Doctor S. Chéves.

16-6

INTERESANTE

¡¡OJO!!

La acreditada encuadernación del que suscribe, queda nuevamente abierta al público. Los trabajos serán ejecutados con esmero y entregados con puntualidad.

Quezaltenango, 5 de marzo de 1888.

Manuel E. López.

Calle del Instituto, casa número 2.

!!!! ¡¡¡¡¡¡

Cigarrillos de colocho, destapados y *Magníficos puros* de varias clases, se venden por mayor y menor, á precios sin competencia, **en la tienda de azúcar** frente á la casa del Lic.

D. Antonio Rivera. 20v.

Al público.

La Agencia del Banco Internacional en esta ciudad hace adelantos sobre consignaciones de café.

Ascoli & Cia.

Quezaltenango, Dbre. de 1887. 23v

En el Instituto Nacional de esta ciudad

Se ha organizado una clase de solfa... teoría musical, como base para el ... cimiento de una escuela especial de ... sica.

A dicha clase, que se servirá de ... p. m., se admite á todos los jóvenes ... se sientan inclinados al cultivo de ... arte.

El profesor nombrado por el S. G. ... lo es D. Julián González ... dos los alumnos que lo soliciten, ... principio á las clases en uno de los ... nes del Instituto, el dia de hoy.

4 2 Quezaltenango, marzo 8 de 18...

ATKINSON
PERFUMERIA INGLESA
AGUA de COLONIA de ATKINSON
J. & E. ATKINSON
24, Old Bond Street, Londres

Juan de León, mayor de edad y de ... vecindario, se ha presentado á este Juzgado ... solicitando título supletorio de los inmue... bles siguientes.

1.° Una casa cubierta de paja con su correspondiente sitio de quince varas ... dro ubicada á inmediaciones del ... conduce á San Andrés; cuyos linderos ... por el Oriente con propiedad del interesado ... calle de por medio: por el Poniente ... de Damián Reyes; y Norte con el ... denominado Cancupú; este inmueble ... quirió hace doce años por herencia ... nada madre política Felipa de León.

2. ° Un sitio que hace el mismo ... lo hubo de la misma suerte que la ... compuesta de cuarenta varas de ... treinta de ancho, y que linda por el ... con propiedad de José Ramírez; al Norte ... ne por límites el barranco llamado ... por el Poniente y Sur con casa del ...

3. ° Diez cuerdas de terreno que ... por compra hecha á Rosa de León ... años, sitas en el llano grande ... dicción, lindando por el Oriente ... y Norte con terrenos de Sebastián de León ... y Sur con de Leocadio Gramajo.

4. ° Otro sitio constante de ... en cuadro que adquirió por compra ... finado Ciriaco Gramajo en la ... pesos hace catorce años, ... Oriente con propiedad del interesado ... Poniente con de Damián Reyes, al Norte ... mitado con el barranco llamado ... Sur con Julián de León.

5. ° Por compra que hizo á ... ocho años posee en esta misma ... otro sitio que consta de las dimensiones ... deros siguientes; por el Norte ... seis varas y media, lindando con ... del interesado: por el Sur ... media; linda con Carlos de León; ... con José Ramírez y tiene ... al Poniente con veintitrés varas, ... Damián Reyes.

Y para los efectos de ley, se publica el presente.

Oficina del juzgado 1. ° municipal de ... cajá, Febrero 29 de 1888.

4-1 Benvenuto Rodríguez

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"